

1492-7.

MADERAS - CHAPAS FINAS
TABLEROS CONTRACHAPADOS
TECNICA VILARRASA



CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.
CAPITAL S/. 42'000.000,00

Señores
Superintendencia de Compañías
Registro de Sociedades
CIUDAD.-

PRESIDENTE: ARQ. ANDRES CHIRIBOGA LEON
VICEPRESIDENTE: JUAN VILARRASA ALSINA
VICEPRESIDENTE: CESAR ALVAREZ BARBA
GERENTE: CESAR ALVAREZ VILLOTA

S/Ref.

Fecha:

N/ Ref. ELP/Quito, diciembre 18 de 19 80

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1353-A de diciembre 31 de 1.974, publicado en el Registro Oficial # 720 de enero 13 de 1.975 y a las reformas a la Ley de Compañías en él establecidas, les comunicamos que hemos procedido a registrar en los libros de esta Empresa, Contrachapados de Esmeraldas S.A. a solicitud del interesado, Ing. Temístocles Terán Robalino, las siguientes transferencias:

<u>Cedente:</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>Numeración</u>	<u>Valor Total</u>
Ing. Temístocles Terán R.	Ecuatoriana	12	9675 al 9686	\$ 60.000.00
		5	9687 al 9691	25.000.00
		2	162 al 163	2.000.00
		1	332 -----	1.000.00
		2	116 al 117	200.00
		2	418 al 419	200.00
			Total:	\$ 88.400.00

Cesionario:

Ing. Rafael Terán López Ecuatoriana \$ 88.400.00

Por la atención que se sirvan dar a la presente, nos repetimos de -
ustedes muy,

Por 'C O D E S A ARCHIVO
 SECCION ARCHIVO
 B I D O
 Arq. Andrés Chiriboga L.
 PRESIDENTE

Quito, 16 de diciembre de 1980

Señor Arquitecto
ANDRES CHIRIBOGA LEON
Presidente
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el ingeniero Teófilo Terán Robalino ha cedido y ha traspasado a favor del ingeniero Rafael Terán López, las siguientes acciones nominativas y ordinarias de Codesa de acuerdo al siguiente detalle:

Título No. 411, 12 acciones de 5.000 sucres cada una, numeradas del 9675 al 9686 /	S/. 60.000.00 /
Título No. 412, 5 acciones de 5.000 sucres cada una, numeradas del 9687 al 9691 /	25.000.00 /
Título No. 64, 2 acciones de 1.000 sucres cada una, numeradas del 162 al 163	2.000.00 /
Título No. 136, 1 acción de 1.000 sucres cada una, numerada con el No. 332	1.000.00 /
Título No. 21, 2 acciones de 100 sucres cada una, numeradas del 116 al 117	200.00
Título No. 84, 2 acciones de 100 sucres cada una, numeradas del 418 al 419	200.00
	<hr/>
SUMAN	S/. 88.400.00
	<hr/>

Se servirá usted inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía para todos los fines de Ley.

./.

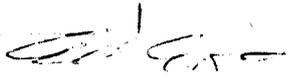
*Registrado en
libro
del
[Signature]*

-2-

La presente transferencia de acciones es sin reserva de ninguna clase en relación con los derechos inherentes a las acciones transferidas a partir del 1ro. de enero de 1981, por lo que el dividendo correspondiente al año de 1980 será íntegramente pagado al cedente.

Muy atentamente,

EL CEDENTE



Ing. Temístocles Terán R.

EL CESIONARIO



Ing. Rafael Terán L.

TTR/vab.